

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sea contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el número de personas demandantes de empleo en la provincia de León con más de 55 años que habiendo cotizado por desempleo al menos durante seis años a lo largo de su vida laboral y reuniendo todos los requisitos salvo la edad, para acceder a cualquier tipo de pensión contributiva de jubilación no perciben el subsidio por desempleo para mayores de 55 años por no tener cumplida la edad de 55 años en la fecha de agotamiento de la prestación por desempleo, o del subsidio por desempleo, o no tener cumplida esa edad en el momento de reunir los requisitos para acceder a otro subsidio o cumplirla durante su percepción? Detallar desde el 01/01/2011 hasta la actualidad, desglosado por años y desagregado por sexos en cada anualidad.

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 20 de octubre de 2017



LA DIPUTADA

M^a AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23/ESS-6/lgt